

Santa Fe, 11 de junio de 2020

VISTO el Expte. CD N° 032/2020, caratulado: **Propuesta de Funciones Sustantivas a Docentes que serán evaluados durante este año, en el marco del proceso de Carrera Académica**, iniciado por Secretaría Académica y de Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. CS N° 1385 establece que las Redesignaciones por Carrera Académica para Profesores que fueron designados con una Dedicación Simple en Asignaturas de 2 (DOS) o 3 (TRES) horas y se encuentren actualmente frente a una única Comisión conservarán su Dedicación completa.

Que a los efectos de dar cumplimiento efectivo a lo indicado en el párrafo anterior, por Resolución expresa del Consejo Directivo se le asignará al Profesor Funciones Sustantivas de la Universidad, las que deberán ser evaluadas dentro del proceso de Carrera Académica.

Que la **Asignatura Fundamentos de Informática** con una carga horaria de 2 horas anuales de acuerdo al plan de estudios de la carrera.

Que a tal efecto, el Director del **Departamento de Ingeniería Mecánica** ha propuesto Funciones Sustantivas al Profesor a cargo de esta Asignatura.

Que la caducidad de las tareas asignadas implicará la Redesignación de nuevas funciones hasta tanto se dé cumplimiento del vencimiento de la Designación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar al **Ing. MATHIEU, Raúl Ángel** (DNI 17398989 – Legajo UTN 42448) en el cargo de **Profesor Adjunto Ordinario** de la Asignatura **Fundamentos de Informática** (2 hs) con **1 Dedicación Simple**, las siguientes Funciones Sustantivas:

-Dictado de una segunda comisión de la asignatura Fundamentos de Informática (2hs), en el 1º nivel de la carrera.

ARTÍCULO 2º.- Considerar las mencionadas tareas al momento de ser evaluado en el proceso de Carrera Académica y a fin de ser redesignado con idéntica Dedicación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 137

GFA
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria